PLAN DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "FACU" tiene según sus Estatutos, entre otros fines*, la promoción cultural y social de los ciudadanos*.

La Federación está formada tanto por hombres como por mujeres de alta conciencia social y progresista, y por lo tanto especialmente receptivos a los principios de la igualdad, y en concreto a la igualdad entre el hombre y la mujer. Todas las aportaciones de las tradiciones progresistas, y entre ellas está el feminismo, nos refuerza a todos y a todas, pues es la lucha por remover condiciones injustas uno de los objetivos principales de nuestra asociación, y por lo tanto también conseguir condiciones de cada vez mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el nacimiento, los roles sociales de hombres y mujeres están perfectamente marcados y orientados al desempeño de labores claramente definidas y, en muchos casos, antagónicas. Las mujeres deben educarse para desarrollarse personalmente en el cuidado del hogar y la familia ocupando el eje central de la estructura familiar, mientras que el hombre debe desarrollarse en el plano profesional a través de la búsqueda de recursos económicos para el mantenimiento de la familia, fuera del ámbito doméstico. Generalmente, la mujer se identifica con la sensibilidad maternal, la destreza manual, la habilidad social, la debilidad física; mientras que el hombre se identifica con la fortaleza física, la habilidad laboral, la destreza numérica, la capacidad de gestión y dirección, etc. Estas asociaciones crean y refuerzan estereotipos que limitan las posibilidades de desarrollo personal y profesional de hombres y mujeres.

Para conseguir esos cambios, un elemento de especial importancia es la fortaleza de las mujeres y de los hombres agrupados y participando en el

cambio y transformación de las condiciones que crean la desigualdad y la discriminación, asociaciones como FACU, en las cuales tanto hombres como las mujeres participen y colaboren para ayudar a cualquier persona víctima de discriminación, que ayuden y acompañen a las mujeres en situación de desigualdad.

Los cambios no vendrán solo por las nuevas normativas, pero las leyes son elementos que encauzan y ayudan a cambiar la realidad, en este sentido, la ley de IGUALDAD de 2007, supone un cambio en la línea de transformación y erradicación de la discriminación de la mujer, cuyos principios no solo son aplicables al ámbito laboral, sino a cualquier ámbito donde las mujeres desarrollen su actividad.

La ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular eliminar la discriminación de la mujer, sea cual fuera su circunstancia o condición, o en cualquiera de los ámbitos de la vida, y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social, cultural y por supuesto laboral.

La igualdad en una asociación como la nuestra es un valor admitido, una seña de identidad, una práctica cotidiana, en los órganos de representación y dirección, hay participación de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad con el hombre. Las reivindicaciones femeninas tienen voz y espacio preferente en nuestra asociación, apostando por la igualdad de participación para todos los socios sean hombres o mujeres, y también por la defensa de los más vulnerables entre los usuarios de nuestras prestaciones que en muchas ocasiones son mujeres.

Por todo ello, “FACU” Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios, han formulado y aprobado el presente plan de igualdad, desde el convencimiento de que la no discriminación, y la igualdad permiten optimizar la potencialidad de todos y mejorar la calidad de vida, teniendo siempre presente que tantas y tantas mujeres de nuestro barrio todavía tienen que remover tantas condiciones para poder alcanzar no sólo la igualdad formal que se les reconoce, sino la igualdad real, para ellas y como instrumento que les ayude y acompañe a conseguirlo existe este plan y nuestra asociación.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

Ser instrumento de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito social de relación, es decir en el barrio de las Fuentes.

Difundir, concienciar y formar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Sensibilizar a l@s más jóvenes en la igualdad.

.

Incorporar la igualdad en las actuaciones de intervención con el público objetivo, especialmente las familias.

Promocionar y usar el lenguaje no sexista.

Trabajar contra la discriminación y el acoso por razón de sexo.

Líneas de actuación.

En principio hay que desarrollar una actuación de sensibilización sobre igualdad con la población con la que nos relacionamos y actuamos.

Acompañar y apoyar a la mujer que pueda soportar situaciones de discriminación, acoso y violencia en sus entornos. Ello mediante la apertura de espacios de asesoramiento y orientación para la mujer.

Ayudar y apoyar al fortalecimiento y crecimiento de las mujeres en situación de vulnerabilidad de todo tipo para que sean capaces de superarlo por si mismas, mediante la creación de espacios de empoderamiento y crecimiento para la mujer…

Apoyo a la mujer cabeza de familia monoparental.

Apoyo a la mujer divorciada que asuma el peso de la crianza de sus hijos e hijas.

Apoyo a la mujer que sea discriminada en su puesto de trabajo.

Orientación pre y laboral para la mujer para que prepararla para el trabajo en línea de igualdad.

Trabajo por la coeducación y preventivo con las menores.

La Federación elaborara y calendarizará planes anuales donde concretar las actuaciones que concreten estas líneas de actuación.

Evaluación y seguimiento

Reuniones periódicas de las personas a cargo de los servicios de asesoramiento y orientación, donde se evalúe la tendencia en número de casos, actuaciones, efectos, así como propuestas de líneas de actuación futuras.

El plan de igualdad es un documento abierto a las modificaciones que la realidad imponga para enfrentarnos a los retos que supone la igualdad de sexos. Evidentemente la asociación está abierta a la revisión periódica de la igualdad entre los socios por motivo de sexo, y en la vida interna de la asociación.

Zaragoza, Febrero de 2022